

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1702/0000/18/12/99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 26 de septiembre del corriente año, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 26 de octubre del corriente año, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca número 4.243. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palafrugell, al tomo 2.621, libro 124 de Begur.

Vivienda o casa unifamiliar sita en el término municipal de Begur, parcela 520 del territorio de Punta Espinuda, compuesta de una planta semi-sótano destinada a garaje, de superficie 20 metros 19 decímetros cuadrados, y de una planta baja y otra alta, destinadas a vivienda y unidas por escalera interior, de superficie cada planta, 47 metros 2 decímetros cuadrados, edificada sobre una porción de terreno de superficie 295 metros 20 decímetros cuadrados, de los que lo edificado ocupa 47 metros 62 decímetros cuadrados, siendo el resto pequeño patio delantero y jardín trasero.

Lindante: Al norte, parte con finca de Jaime Cunill Molgosa, don José Gutiérrez Clapera y otros, y parte con resto de mayor finca de que procede, a través del vial inferior de la urbanización; sur, con vial interior de la urbanización, y este y oeste, con finca de don Jaime Cunill Molgosa, don José Gutiérrez Clapera y otros.

Tipo de subasta, 14.375.000 pesetas.

La Bisbal d'Empordá, 12 de abril de 2000.—La Secretaria.—29.259.

LA BISBAL

Edicto

Doña María Jesús Macías Blanco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de La Bisbal d'Empordá,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 117/1996, se sigue procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Serhs Costa Brava Centre,

Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María Rosa Carreras Marqués, contra don José María Melendo Crosa, en reclamación de la cantidad de 1.046.026 pesetas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta, en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, el siguiente bien embargado en el procedimiento indicado:

Mitad indivisa de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Palamós, al folio 24, tomo 2.745 del archivo, libro 155 de Palamós, finca número 4.730. Se trata del piso segundo, puerta tercera, que forma parte de un edificio plurifamiliar. Consta de 84 metros 23 decímetros cuadrados de superficie útil. Linda: Al frente, con la calle del Mar; derecha, entrando, con escalera de acceso y elementos comunes, patio de luces y piso puerta primera y segunda de la misma planta; al fondo, con proyección vertical de la terraza del piso primero, puerta tercera, y a la izquierda, con patio de luces y con el señor Bullich.

La subasta se celebrará el próximo día 12 de julio de 2000, a las diez treinta horas, en la sede de este Juzgado, sito en calle Mesures, 17, bajos, de La Bisbal d'Empordá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 5.201.203 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, los licitadores, el 20 por 1000 del tipo del remate en la oficina de esta localidad del Banco Bilbao Vizcaya.

Tercera.—Sólo la parte ejecutante podrá ceder el remate a tercero.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber consignado el 20 por 100 del tipo del remate en la entidad indicada en la condición segunda.

Para el supuesto de que resultase desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 18 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, salvo el tipo del remate, que se rebajará en un 25 por 100; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de octubre de 2000, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

La Bisbal, 25 de abril de 2000.—La Secretaria.—29.468.

LALÍN

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lalín (Pontevedra),

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 193/92, que se tramitan ante esta Juzgado, promovidos por la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Nistal Riádigos, contra don Manuel Gómez López y doña María Mercedes Otero Ramos, declarados en rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados a los demandados que al final del edicto se detallarán.

La primera subasta se celebrará el próximo día 27 de junio, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Puente de Lalín, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el del valor otorgado a los bienes, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo del remate, en la cuenta de consignaciones

de este Juzgado, abierta en la oficina de Lalín, de la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», bajo el número 3578, clave 17, ejecutivo número 193/92.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositándolo en la Mesa del Juzgado conjuntamente con el resguardo acreditativo del ingreso del depósito a que se refiere la precedente condición.

Cuarta.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda subasta el día 27 de julio, a las mismas hora en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 del de la primera; y supuesto de resultar también desierta la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 27 de septiembre, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Quinta.—Para el supuesto de que no pudiera celebrarse alguna de las subastas por resultar inhábil el día señalado para la celebración de la misma, la subasta que por tal motivo se suspenda se celebrará inmediatamente al día siguiente hábil.

Bienes objeto de subasta y valoración

1. Chousiña. Rústica. Correspondiente al denominado salido da casa. Polígono 11. Masa 2, parcela 837. Plano zona concentrada de O Castro-Ponte, municipio de Silleda. Superficie 9.665 metros cuadrados. Linda: Norte, camino de concentración; sur, don José Varela Iglesias y doña Amparo Limia Oza; este, pista del lugar de Meixomence, y oeste, doña María Gómez Otero, don José María Varela Iglesias, doña Evangelina López Cagide y doña Amparo Limia Oza.

Sobre dicha finca existen las siguientes edificaciones:

Casa. Finca urbana. De planta cuadrada, de unos 80 metros cuadrados, con planta baja y alta. Cubierta con teja curva del país, carpintería de madera en puertas y ventanas.

Edificación antigua. En buen estado de conservación.

Nave establo. Edificación de reciente construcción, destinada a establo de ganado vacuno. Con una superficie en planta de unos 300 metros cuadrados aproximadamente. Estructura de hormigón armado. Cubierta con correas de hormigón y placa de fibrocemento de granonda. Paramentos exteriores en bloques de hormigón celular.

Hórreo. Hórreo de dos claros para entrojar maíz.

Cubierto. Almacén de maquinaria de una superficie aproximada de unos 94 metros cuadrados.

Todo el conjunto, la finca y las edificaciones existente en la misma antes descritas, se valora en la suma de 11.297.039 pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al público en general y a los demandados en particular para el supuesto de no ser hallados, se expide el presente edicto para su publicación en los «Boletines Oficiales» correspondientes.

Lalín, 12 de abril de 2000.—El Secretario.—28.801.

L'HOSPITALET DE LLOBREGAT

Edicto

Don Jaime Gibert Ferragut, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de L'Hospitalet,

Hago saber: Que según lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, autos número 283/99, promovida por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, representada por el Procurador don Antonio María de Antizu Furest, contra la finca hipotecada por doña Alcira Silvia Iglesias Candal, en reclamación de cantidad, se anuncia por medio del presente edicto la venta de dicha finca en pública subasta, por término de